II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16518 *Acuerdo de 6 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada suplente y Jueza sustituta para el año judicial 2022/2023, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2022/2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a María Laura Fraile Sánchez magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Zamora y a Sandra Fernández Iglesias jueza sustituta de los juzgados de Zamora, Benavente, Puebla de Sanabria, Toro y Villalpando.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 6 de octubre de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

cve: BOE-A-2022-16518
Verificable en https://www.boe.es